CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjea Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
1. María Ligia Duque	43548468	3148599002
2. Alejandra Agudelo	1128443636	
3. Steven Duque	1012224231	
4. Yajaira Ruiz	43122909	
5. Simon Duque	1011415950	
6. Deysi Duque	1017174072	
7. Mateo Quintana	1020103775	
8. Tomas Quintana	1011415150	
9. Yesica Agudelo	1036656152	
10. Melany Monroy	1017203851	
11. Camilo duque	1214742220	
12. Helena Duque	43756917	
13.		
14.		
15.		
16.		

Powered by CamScanner